CUERNAVACA
DIF

ESTAMOS CONTIGO

DEPENDENCIA: SM DIF CUERNAVACA
SECCIÓN: PROCURADURIA MUNICIPAL PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE CUERNAVACA
NUM. DE OFICIO: DIFC/PMDMFC/ 214 /2016

"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Morelos a 20 de junio del 2016

CUERNAVACA DIF
Daniela.
2:55 pm
22 JUN 2016
Folio 888
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

LIC. ROCIO ALVAREZ ENCINAS
SECRETARIA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E

Por este conducto envío un cordial saludo, asimismo hago de su conocimiento que el Acta de la Instalación del Sistema Municipal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, Morelos; celebrada el pasado catorce de junio del dos mil dieciséis, en el Salón Presidente del Museo de la Ciudad de Cuernavaca (MuCiC), se encuentra debidamente firmada por los Integrantes de la misma.

Por lo anterior se anexa al presente original del Acta del Sistema mencionado en líneas anteriores, para su efecto correspondiente.

Agradezco su atención, sin más por el momento, me despido de Usted.

MORELOS Secretaría de Gobierno
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MORELOS
21 JUN 2016
RECIBIDO: Daniela
HORA: 9:53
FOLIO:
RECIBIDO

P R E S E N T E

LIC. AURORA BAUTISTA VALLEJO
SECRETARIA TÉCNICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DE CUERNAVACA Y PROCURADORA MUNICIPAL PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF CUERNAVACA.

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

S.R.S

C.c.p. C. Cuauhtémoc Blanco Bravo.- Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Presidente del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Estrella Gabriela Erazo Damián.- Directora General del Sistema Municipal DIF Cuernavaca.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Expediente

DISTINTIVO de Inclusión
Gilberto Rincón Gallardo

ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CUERNAVACA, MORELOS CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.----------

En el municipio de Cuernavaca, Morelos siendo las once horas con veintidós minutos, del día catorce de junio del dos mil dieciséis en el lugar que ocupa el Salón Presidente del Museo de la Ciudad de Cuernavaca Morelos; se levanta la presente acta con objeto de celebrar la instalación del " **SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CUERNAVACA, MORELOS".** A continuación la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca Morelos, la Licenciada Estrella Gabriela Erazo Damián, manifiesta *"Buenos días, bienvenidos sean a la Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, Morelos, que inicia siendo las once horas con veinticinco minutos del día 14 de junio del 2016 en el lugar que ocupa el Salón Presidente en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca. Es un gran honor el poder estar presente, en compañía de cada uno de ustedes. Reunidos el día de hoy para realizar un avance más a favor de las niñas, los niños y adolescentes del Municipio de Cuernavaca. El poder Salvaguardar y generar acciones a favor de ellos, es nuestro principal objetivo, que como su nombre nos menciona Proteger Integralmente a la niñez de Cuernavaca. Sean todos cordialmente bienvenidos.* A continuación la Procuradora para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, La Licenciada Aurora Bautista Vallejo procedió al pase de lista de los Integrantes en la Instalación del Sistema Municipal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca *"Buenos días a todos los presentes, acto continuo procederemos al pase de lista a los integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, Morelos"* encontrándose presente: El Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca y Presidente del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, Morelos el C. Cuauhtémoc Blanco Bravo; La Procuradora para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca Morelos, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, la Licenciada Aurora Bautista Vallejo; La Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, la Licenciada Estrella Gabriela Erazo Damián; El Secretario de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, el Licenciado

Livy
Escuta

Mía
Jolette

Roberto Carlos Yáñez Moreno; La Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, la Licenciada Rocío Álvarez Encinas; El Secretario de Turismo y Desarrollo Económico, el Licenciado Juan Diego Pons Díaz de Leon; El Secretario de Seguridad Ciudadana, Marco Antonio Olmos; Secretario de Desarrollo Social, Israel Yudiko Herrera; El Oficial del Registro Civil, el Maestro José Emilio Díaz Roca; La Niña DIFusora de los Derechos de la Niñez, Mia Jollette Márquez Guzmán; El Niño DIFusor de los Derechos de la Niñez, Josue Neptaly Zavaleta Robles; La Adolescente DIFusora y Niña DIFusora de Cuernavaca 2016, Lirzy Escutia Reza; El padre de familia DIFusor de los Derechos de la Niñez, Miguel Marquez Marquez; La madre de Familia DIFusora de los Derechos de la Niñez, Gloria Reza Ocampo; Ministerios de Amor A.C., Veronica Perez Gasca; Regidora de Derechos Humanos e Igualdad y Equidad de Género, Laura Erika Herman Muzquiz; Regidora de Coordinación de Organismos Descentralizados, Modesta Ruiz Santos; Regidora de Bienestar Social y Asuntos Migratorios, Teresa Pardiña Orduño; Regidora de Seguridad Pública, Tránsito y Patrimonio Municipal, Gudelia Colin Moreno; Regidor de Gobernación y Reglamentos, Eduardo Bordonave Zamora; Regidor de Turismo, Jorge Miguel Dada Guerrero; Regidor de Hacienda Programación y Presupuesto, Pedro Ramón Linares Manuel; Regidor de Relaciones Públicas y Comunicación Social, Jorge Pallares Morales; Regidora de Asuntos de la Juventud y Protección del Patrimonio Cultural, en Representación el Licenciado Pedro Alberto Cardenas; Regidora de Desarrollo Agropecuario, Grethel Nancy Streber Ramírez y el Regidor de Servicios Públicos Municipales, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados, Rafael Domínguez Galindo. *"Declarando hay quórum legal para llevar a cabo la Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca".* Acto continuo la Procuradora para la Defensa del Menor y la Familia de Cuernavaca, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, procede a dar lectura del Orden del Día: *"Como punto primero se dio la Bienvenida por parte de la Lic. Estrella Gabriela Erazo Damián, Directora General del Sistema Municipal DIF Cuernavaca, como segundo punto del Orden del día tendremos la Exposición de los Motivos del Sistema Municipal, por parte de Niñas, Niños y Adolescentes Integrantes del Sistema Municipal de Protección, como tercer punto del orden del día tendremos la Declaración de Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, por parte del Presidente Municipal y Presidente del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, acto continuo se procederá al Nombramiento y toma de protesta por parte de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección y como Quinto y último punto del orden del día se procederá a la clausura y palabras del C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos."*

Lirzy Escutia

Mia Jollette

Dando seguimiento al Orden del día procede la Exposición de los Motivos del Sistema Municipal de Protección, por parte de las niñas, niños y adolescentes integrantes del Sistema, tomando el uso de la palabra la Niña DIFusora de los Derechos de la Niñez, Mia Jollette Marquez Guzman; *"A continuación y dando cumplimiento al segundo punto del Orden del día procederemos a exponer los Motivos del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca. BUENOS DÍAS A TODOS LOS PRESENTES MI NOMBRE ES MIA JOLLETETE MARQUEZ GUZMAN, REPRESENTANTE DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA. La Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo 125, la cual entro en vigor el día 05 de diciembre del año 2014 y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, la cual entro en vigor el día 14 de octubre del año 2015, establecen la creación de un sistema de protección que dé lugar a un conjunto de instituciones organizadas y relacionadas entre sí, que formen un todo al servicio de un solo objetivo, que es la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El municipio de Cuernavaca, Morelos, reconoce que es necesaria la instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, debido a que es un diseño organizacional y operativo concebido para la implementación de las políticas públicas, que tiene como paradigma el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, así como en el caso de México, la constitución Política."* En seguida la Adolescente DIFusora de los Derechos de la Niñez y Niña DIFusora de Cuernavaca 2016, Lirzy Escutia Reza toma el uso de la palabra, *"BUENOS DÍAS MI NOMBRE ES LIRZY ESCUTIA REZA, NIÑA DIFUSORA DE CUERNVACA 2016 Y RESPRESENTANTE DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA. Es Necesaria la implementación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, porque actualmente todos los esfuerzos para proteger los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes están divididos, según las problemáticas o situaciones más usuales a las que se enfrentan en el municipio. Esto lleva a que existan múltiples programas o incluso subsistemas, que difícilmente pueden atender de forma integral las causas de tales situaciones. Por tal motivo, es necesario crear un sistema de Protección que deje atrás este conjunto de esfuerzos y programas aislados. Definiendo como Protección Integral conjunto de órganos entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal, orientados a respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes."* Dando seguimiento el Niño DIFusor de los Derechos de la Niñez Josue Neptaly Zavaleta toma el uso de la palabra, *"MUY BUENOS DÍAS MI NOMBRE ES JOSUE NEPTALY ZAVALETA ROBLES REPRESENTANTE DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA. De acuerdo con estas leyes, nosotros los niños, las niñas y adolescentes del municipio de Cuernavaca, tenemos derecho a ser escuchados y atendidos en la forma que se requiere y o manifieste, por lo cual creemos y estamos seguros que este Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, es el inicio de un cambio positivo, para procurar nuestro bienestar y crecimiento personal, emocional y situacional. Al mismo tiempo es un fortalecimiento de las acciones que se realizan a favor de los niños, las niñas y adolescentes en nuestro querido Cuernavaca, Morelos."* A continuación como desahogo del tercer punto del Orden del

Lirzy Escutia

Mia Jolette

Día se procede a la Declaración de Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, por parte del Presidente Municipal y Presidente del Sistema Municipal de Protección, la Licenciada Aurora Bautista manifiesta: *"Agradecemos las Niñas, Niños y adolescentes Integrantes del Sistema Municipal de Protección, por su excelente y motivadora participación. Por primera ocasión, en este acto se instala el SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CUERNAVACA MORELOS, grupo colegiado que tendrá como objetivo establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección, así como de asegurar la concurrencia y concertación entre los diferentes niveles y sectores. Por lo que acto seguido se le solicita respetuosamente, al C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Presidente del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, Morelos, tome protesta a los miembros que formarán el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Favor de ponerse de pie."* Acto seguido el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca y Presidente del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, el C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, manifiesta: *"Hoy 14 de junio del 2016, siendo las once con treinta y dos minutos , declaró formalmente integrado el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, Morelos, convencido de que el esfuerzo y trabajo de esta in[illegible]cia intersectorial im[illegible] instrumentos, políticas y acciones de protección, respeto, defensa y promoción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Cuernavaca y en el Estado de Morelos".* Por consiguiente se procedo a tomar la protesta de rigor a los integrantes del Sistema: *"Señoras y señores integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes,¿protestan ustedes cumplir y hacer cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que en la materia emanen para cumplir con el propósito de hacer cumplir los derechos de las niñas, niños y adolescentes?"* Los integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes respondieron: *"Si protesto"* a continuación el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca y Presidente del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, el C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, manifiesta: *"Si así lo hicieren, que la sociedad os lo premie y si no os lo demande".* Dando seguimiento al Orden del día la Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, la Licenciada Estrella Gabriela Erazo Damian intervine: ***"PODEMOS SENTARNOS"*** En seguida manifiesta *"Acto seguido daremos seguimiento al cuarto punto del Orden del día, solicitamos de manera respetuosa al C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Presidente del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, Morelos, tome protesta a la Secretaria Ejecutiva que es parte integrante del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.* El Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca y

Lizzy Escutia

Mia Jaette

Presidente del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, el C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, continua: *"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, procedo a someter a consideración de los integrantes del sistema el nombramiento de la Lic. Aurora Bautista Vallejo, como Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca."* La Licenciada Aurora Bautista Vallejo se pone de pie, el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca y Presidente del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, el C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, continua: *"Solicito a los integrantes del Sistema que quienes estén a favor de esta designación lo manifiesten levantando la mano."* Aprobada la designación por los integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca por unanimidad de votos. El Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca y Presidente del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, el C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, manifiesta *"Nombro a la Lic. Aurora Bautista Vallejo Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral De Niñas Niños y Adolescentes de Cuernavaca."* Acto continuo la Licenciada Estrella Gabriela Erazo Damián Interviene, *"Como quinto y último punto del Orden del Día, procederemos a las palabras por parte del C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, Presidente municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca y Presidente del Sistema Municipal de Protección"* dando seguimiento y finalizando la Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca y Presidente del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cuernavaca, el C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, continua, *"Agradezco a los presentes, por su entusiasmo e interés por este, que es un avance por nuestros Niños, Niñas y adolescentes de Cuernavaca. Debemos sumar esfuerzos para proteger a los que más apoyo necesitan, los niños, niñas y adolescentes de Cuernavaca. Tenemos claro que ellos son el futuro de nuestra sociedad. Motivo por el cual, este Sistema trabajará, y operará a favor de todos y cada uno de los Niños, niñas y Adolescentes de Cuernavaca. Este Sistema protegerá y promoverá Los derechos de los niños dando cumplimiento la convención de los Derechos de la Niñez, implementando políticas públicas y unificando el trabajo de todos los aquí presentes. No me queda duda que es el inicio de un gran cambio para la protección de nuestros menores."* No habiendo ningún asunto pendiente que tratar, declaro clausurada la presente sesión siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día catorce de junio del año dos mil dieciséis, dando por concluida la presente sesión.Buenas tardes y gracias por su asistencia.----------

Lirzy Escutia

Mia Jolette

CUERNAVACA
DIF

ESTAMOS CONTIGO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CUERNAVACA, MORELOS. CON FECHA DEL CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

C. CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA Y PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CUERNAVACA, MORELOS.

LIC. AURORA BAUTISTA VALLEJO.
PROCURADORA PARA LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE CUERNAVACA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CUERNAVACA, MORELOS.

LIC. ESTRELLA GABRIELA ERAZO DAMIÁN.
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CUERNAVACA.

LIC. ROBERTO CARLOS YÁÑEZ MORENO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.

LIC. ROCÍO ALVAREZ ENCINAS
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MORELOS.

Lizy Escutia

DISTINTIVO Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo

CUERNAVACA
DIF

ESTAMOS CONTIGO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CUERNAVACA, MORELOS. CON FECHA DEL CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

LIC. JUAN DIEGO PONS DÍAZ DE LEON.
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

MARCO ANTONIO LARA OLMOS.
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.

ISRAEL RAFAEL YÚDICO HERRERA.
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.

MTRO. JOSE EMILIO DÍAZ ROCA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

Mía Jolette Márquez Guzmán
MIA JOLLETTE MARQUEZ GUZMAN
NIÑA DIFUSORA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

JOSUE NEPTALY ZAVALETA ROBLES
NIÑO DIFUSOR DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Lizy Escudia

DISTINTIVO Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo

CUERNAVACA
DIF

ESTAMOS CONTIGO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CUERNAVACA, MORELOS. CON FECHA DEL CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

LIRZY ESCUTIA REZA
ADOLESCENTE DIFUSORA Y
NIÑ@ DIFUSORA CUERNAVACA 2016

Lirzy Escutia Reza.

MIGUEL MARQUEZ MARQQUEZ
PADRE DE FAMILIA DIFUSOR DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

GLORIA REZA OCAMPO
MADRE DE FAMILIA DIFUSORA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

VERONICA PEREZ GAZCA
MINISTERIOS DE AMOR A.C.

RAFAEL DOMÍNGUEZ GALINDO
REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS.

LAURA ERIKA HERMAN MUZQUIZ
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Lirzy Escutia

DISTINTIVO Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo

MODESTA RUIZ SANTOS
REGIDORA DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

GRETHEL NANCY STREBER RAMÍREZ
REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

GUDELIA COLIN MORENO
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

EDUARDO BORDONAVE ZAMORA
REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS.

JORGE MIGUEL DADA GUERRERO
REGIDOR DE TURISMO.

PEDRO RAMÓN LINARES MANUEL
REGIDOR DE HACIENDA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

Lirzy Bautista

CUERNAVACA
DIF

ESTAMOS
CONTIGO

JORGE PALLARES MORALES
REGIDOR DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

KARLA JARAMILLO SÁNCHEZ
REGIDORA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.